FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PAPAMIJA	MUÑOZ	MAGDA PAOLA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1061796973	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 23 MES 12 AÑO 1996	CALLE 67N BIS N NORTE 11N 17 NORTE Calle 67 bis 11 n 17			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CAUCA
DEPTO	CAUCA	MUNICIPIO	POPAYÁN		
MUNICIPIO	LA VEGA	TELÉFONO	8350549	EMAIL	pa.olitamunoz898@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2013
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN PSICOLOGIA SOCIAL COMUNITARIA	05	2024	
PREGRADO	10	X		PSICOLOGIA	05	2024	289175

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
El servicio nacional de aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	40	X		Acciones de prevención en salud mental	07	2023
El servicio Nacional de aprendizaje SENA	EDUCACIÓN INFORMAL	48	X		Primeros auxilios psicologicos	09	2023
cenfys	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	40	X		soporte vital básico -BLS (RCP)	09	2026

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CABILDO MAYOR AUTORIDAD TRADICIONAL DEL TERRITORIO YANACONA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CAUCA	*MUNICIPIO* POPAYÁN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3213890584	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	07	*Año*	2022	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL 2808 PSICOLOGA	*DEPENDENCIA* AGENTE PSICOSOCIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 8N BIS A NORTE 8A 19 NORTE CRA- 8 N°8-19					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS						
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO				CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:		Año:	
AREA DE CONOCIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO				DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	6
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Sebastian - 5 de Septiembre - 2026

Magda Paola Paramja Muñoz.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Popayan 24/09/2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Pdo Andres Barco

La República de Colombia

y en su nombre la

Institución Educativa

"Comercial del Norte"

Popayán - Cauca

Aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del municipio de Popayán según Decreto No. 139 del 6 de agosto de 2003,

Confiere a

Magda Paola Papamija Muñoz

Identificado(a) con T.I. No. 96122316618 Expedida en Popayán

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de Educación de Jóvenes y Adultos, según los planes y programas vigentes, el Proyecto Educativo Institucional P.E.I. y conforme al Decreto 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Rector,

Edgar Gregorio Meneses Moncada
C.C. 10.527.738

Secretario,

Helder Gevis Rendón Muñoz
C.C. 4.627.850

Este Diploma no requiere de registro en Secretaría de Educación
(Decreto Nacional No. 921 de 1994)

Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 0038 Diploma No. 1135

Dado en Popayán, a 14 de Diciembre del año 2013.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"COMERCIAL DEL NORTE"
POPAYÁN - CAUCA

DANE 119001000192
Jornada NOCTURNA

Acta de Grado

En la ciudad de Popayán, a los 14 días del mes de diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo 6 de Educación de Jóvenes y Adultos, los suscritos Rector y Auxiliar Administrativo en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "COMERCIAL DEL NORTE"**, Institución aprobada por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del municipio certificado de Popayán según Decreto No. 139 del 6 de agosto de 2003 para otorgar el título de Bachiller **ACADÉMICO** en concordancia con el Decreto No. 3011 del 19 de diciembre de 1997.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes a los Ciclos Lectivos Especiales Integrados de Educación de Jóvenes y Adultos, llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

PAPAMIJA MUÑOZ MAGDA PAOLA
T.I. 961223-16618 DE POPAYÁN

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No. 46 de fecha diciembre 14 de 2013, que consta de 42 estudiantes graduandos, que inicia con el nombre de YESSICA KARINA ALMARIO RODRÍGUEZ y cierra con el nombre de YESIKA ANDREA ZÚÑIGA LUNA.

Firmada y Sellada por: EDGAR GREGORIO MENESES MONCADA (Rector) y HELDER GEYIS RENDÓN MUÑOZ (Auxiliar Administrativo).

Dada en Popayán, a los 14 días del mes de diciembre del año 2013.

EDGAR GREGORIO MENESES MONCADA
Rector
C.C. No. 10.527.738 de Popayán

HELDER GEYIS RENDÓN MUÑOZ
Auxiliar Administrativo
C.C. No. 4.627.850 de Bolívar - Cauca

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Magda Paola Papamija Muñoz

C.C. 1.061.796.973

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el título de

Psicóloga

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983.
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 146 del libro de Registro No. 001
Acta General de Grado No. 007
Popayán 21 de junio de 2024
Diploma No. 0470

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Popayán, departamento del Cauca; el día veintidós (22) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), la Fundación Universitaria de Popayán, autorizada por la Ley de Educación Superior para ofertar el programa de posgrado de Especialización en Psicología Social Comunitaria, el cual cuenta con Resolución de Registro Calificado según código SNIES 106238 concedido por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de .

ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA SOCIAL COMUNITARIA, a:

MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ
C.C. No. 1.061.796.973

Quien cumplió satisfactoriamente con las normas, los requisitos académicos y las exigencias establecidas por la Ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria de Popayán, y recibió el diploma No. 0498, asentado en el Acta General de Grado No. 008, registrada en el Folio No. 148 del Libro de Títulos No. 001.

En testimonio de lo anterior, se firma en el municipio de Popayán, a los veintidós (22) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA
Rector

LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ
Secretaria General

DAISY XIMENA VALENCIA PALOMINO
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

La Fundación Universitaria de Popayán

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional en atención a que

Magda Paola Papamija Muñoz

C.C. 1.061.796.973

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el título de

Especialista en Psicología Social Comunitaria

Con todos los derechos, privilegios y dignidades que le facultan
para el ejercicio profesional.

Rector

Decano

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por
Resolución No. 10161 del 28 de junio de 1983,
Ministerio de Educación Nacional

Folio No. 148 del libro de Registro No. 001
Acta General de Grado No. 008
Popayán 22 de junio de 2024
Diploma No. 0498

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En el municipio de Popayán, departamento del Cauca; el día veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), la Fundación Universitaria de Popayán, autorizada por la Ley de Educación Superior para ofertar el programa de pregrado de Psicología, el cual cuenta con Resolución de Registro Calificado según código SNIES 3087 concedido por el Ministerio de Educación Nacional, confirió el título de

PSICÓLOGA, a:

MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ
C.C. No. 1.061.796.973

Quien cumplió satisfactoriamente con las normas, los requisitos académicos y las exigencias establecidas por la Ley y los Reglamentos de la Fundación Universitaria de Popayán, y recibió el diploma No. 0470, asentado en el Acta General de Grado No. 007, registrada en el Folio No. 146 del Libro de Títulos No. 001.

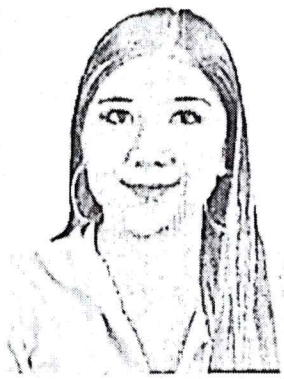
En testimonio de lo anterior, se firma en el municipio de Popayán, a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024).

DANILO MANZILLER DIAZ CARMONA
Rector

LUZ ANGELA ORDOÑEZ RUIZ
Secretaria General

DAISY XIMENA VALENCIA PALOMINO
Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS



TARJETA PROFESIONAL DE PSICÓLOGA

No. 289175

Fecha de expedición: 30/09/2024

MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ

Cédula de Ciudadania

1061796973

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter vitalicio y tiene validez nacional, por tanto su vigencia es permanente.

Scanned with CamScanner

Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGA de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

JOSÉ RAÚL JIMÉNEZ MOLINA
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

República de Colombia

Gobernación del Departamento del Cauca

RESOLUCIÓN NÚMERO 19- 05878-06-2025

Por la cual se concede una autorización para el ejercicio profesional.

LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA, en uso de sus atribuciones legales y de conformidad con el Decreto número 1875 del 3 de agosto de 1994, modificado parcialmente por el Decreto 1352 de 2000, Ley 1164 de 2007, Resolución 3030 del 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO:

Que, **MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.796.973** expedida en POPAYAN, ha solicitado la autorización del ejercicio profesional como **PSICOLOGA,** según título que le otorgó **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN,** con sede en **Popayan - Cauca,** el 21 de junio de 2024, mediante Acta de Grado No. 007.

Que el TITULO fue registrado por **LA FUNDACION UNIVERSITARIA DE POPAYÁN,** en el folio No. **146,** del Libro No. **001,** Registro No. **SN**

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a **MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **1.061.796.973** expedida en POPAYAN para ejercer la profesión de **PSICOLOGA,** en todo el Territorio Nacional.

Que el (la) **PROFESIONAL,** se encuentra debidamente registrado (a) en el Libro de Registro de **PSICOLOGOS** No. **5,** Folio No. **142,** Registro No. **4074.**

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con las disposiciones del artículo 3 de la Resolución Nº 3030 del 22 de julio de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y para la inscripción en Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS), la Secretaría de Salud Departamental del Cauca reportara la expedición de la presente Resolución dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes siguiente.

ARTICULO TERCERO: Comunicar el presente acto administrativo al celular: 3147431870, canal digital : pa.orlamunoz898@gmail.com.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Popayán, a los 10 JUN 2025

CAROLINA CAMARGO RESTREPO
Secretaria de Salud Departamental del Cauca.

Proyectó: Reguie Herbey Perez Ayala
Contratista de Apoyo a la Gestión

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de Identificación *

Cedula de Ciudadania

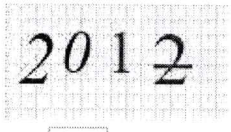
Número de Identificación *

1061796973

Primer Nombre

Primer Apellido

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5834

Verificar Registro en ReTHUS Limpiar

Resultado General -2026-09-08→7:52:54 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1061796973	MAGDA	PAOLA	PAPAMIJA	MUÑOZ	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ identificado(a) con CC 1061796973 registra La siguiente información:

2026-09-08→7:52:54 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2025-06-10	1905878	DTS GOBERNACION DEL CAUCA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo

señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

SISPRO

Dirección:
Carrera 13 # 32-76 (piso 1)
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Código Postal: 110311

Horario de atención:
Lunes a viernes 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua)

Contacto

Teléfono
conmutador:
En Bogotá: 601 330 5043 Opción 2
Resto del país: 018000960020 Opción
Correo de notificaciones judiciales:
notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co

Términos y condiciones

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1061796973

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACCIONES DE PREVENCION EN SALUD MENTAL

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Cartagena, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

Sorelly Torres P.

SORELLY TORRES PEREZ
Subdirectora (E)
CENTRO AGROEMPRESARIAL Y MINERO
REGIONAL BOLIVAR

91693996 - 24/07/2023
FECHA REGISTRO

Scanned with CamScanner

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1061796973

Cursó y aprobó la acción de Formación

PRIMEROS AUXILIOS PSICOLOGICOS.

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

JACQUELINE ROJAS SOLANO
Subdirectora (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

92615987 - 04/09/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número

Scanned with CamScanner

cenfys

Transformando Vidas

NIT. 901728941-1

Institución de Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano con Licencia de

Funcionamiento resolución numero 20241700017374 de 2024 emitida por la Secretaria de Educación Municipal

Hace constar que:

MAGDA PAOLA PAPAMIJA MUÑOZ

Con C.C No 1061796973 expedida en POPAYAN (CAUCA).

Realizó y aprobó el curso de:

SOPORTE VITAL BASICO - BLS (RCP)

Con una duración de 40 horas .

En testimonio de lo anterior se firma en Popayán a los nueve (09) días del mes de septiembre del dos mil veintiseis (2026)

FIRMA DIGITAL

Mg. AMPARO VELASCO R.

Directora General

Ana Cristina Narváez P.

FIRMA DIGITAL

ANA CRISTINA NARVAEZ

Coordinadora Académico

Para consultar la validez de este certificado consulte mediante correo electrónico registro.academico@cenfys.edu.co

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: PEC001-1061796973

Vigencia 2 años a partir de fecha de expedición.

Aal

OK